



Santa Fe, 12 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la renovación de la licencia de la PTC María Cecilia MATTALIA y del IRH Víctor Hugo GALEANO al cargo de Consejera/o Graduada/o ante el Consejo Directivo de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral establece el orden a seguir en caso de licencia por más de dos meses en el cargo de Consejero;

QUE la Resolución CD N° 289/17 nombra a los Consejeros Graduados Titulares y Suplentes para el período 2018 - 2019;

QUE por Resoluciones CD N° 182/18, 376/18 y 01/19 se le concedió sucesivas licencias a la PTC María Cecilia MATTALIA y al IRH Víctor Hugo GALEANO en el cargo de Consejera/o Graduada/o;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la licencia solicitada por la PTC María Cecilia MATTALIA, DNI N° 27.793.283, hasta el 31 de Diciembre del presente año, en su cargo de Consejera Graduada, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la licencia solicitada por el IRH Víctor Hugo GALEANO, DNI N° 16.400.600 hasta el reintegro de la PTC María Cecilia MATTALIA, DNI N° 27.793.283, o hasta el 31 de diciembre de 2019, en su cargo de Consejero Graduado, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar, mientras estén en vigencia las licencias del IRH Víctor Hugo GALEANO y de la PTC María Cecilia MATTALIA, a la Ing. María Soledad VOGT, DNI N° 29.418.166, como Consejera por el Estamento Graduados, de acuerdo al orden de la lista aprobado por la Resol. CD N° 289/17.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 215/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar